

TÍTULO: Cartas: ¿Y el proyecto para regular las parcelaciones?				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
245113	2024-03-13	Diario Financiero	Opinión	14

Imagen 1/1

¿Y el proyecto para regular las parcelaciones?

Señor Director:

Las medidas adoptadas desde el 2022 por el Ministerio de Agricultura para controlar el aumento de proyectos de parcelación rural, sumado a la actual situación económica, han provocado que, según datos recientes del SAG, las solicitudes de subdivisión cayeran más de 30% en 2023.

Estas medidas provocaron otro efecto: la incertidumbre aumentó considerablemente en este tipo de proyectos. Ello sí es lamentable pues se espera que las decisiones adoptadas por la autoridad tiendan a zanjar discusiones abiertas posibilitando a los interesados desarrollar sus proyectos considerando las nuevas reglas del juego.

¿En qué está el esperado proyecto de ley que regula las parcelaciones? El 2023 fue un año de análisis. Diversos actores de la industria - ambientalistas, desarrolladores, académicos y gobierno - planteamos nuestras propuestas a la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio. Es de esperar que el proyecto de ley no sólo se enfoque en determinar la superficie predial mínima para subdividir un predio rural, sino que aborde el problema de forma integral otorgando certeza jurídica de una vez por todas a los proyectos de parcelación y en especial a aquellos que decidan vivir legítimamente fuera de la ciudad.

TOMÁS ROSEMARY
SOCIO INMOBILIARIO, GUERRERO OLIVOS